

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA	
GUÍA DOCENTE	
CURSO ACADÉMICO	2018/2019

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	Código	42608
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
Créditos	Tipo	Curso	Periodo
6 ECTS	BÁSICA	1º	SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2018/2019

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS			
Departamento	Área de conocimiento	Departamento responsable	Responsable actas
Estudios jurídicos del Estado	Ciencia Política y de la Administración	NO	NO

PROFESORADO				
		Grupo	Ubicación despacho	Correo electrónico
Profesor Responsable	José Ferrándiz Lozano	1º	SALA TUTORÍAS	jose.ferrandiz@ua.es
Profesor	José Ferrándiz Lozano	1º	SALA TUTORÍAS	jose.ferrandiz@ua.es

CONTEXTUALIZACIÓN

En la asignatura se enseñan los conceptos fundamentales de la Política y los enfoques principales de su estudio científico. La disciplina política se aborda desde su definición y desarrollo, pasa por el conocimiento de su organización y sus actores, incide en elementos esenciales como el poder, el Estado, las ideologías y la tipología de sistemas políticos, culminando con una atención destacada a la democracia (su teoría y su praxis).

La finalidad docente es la de conseguir que los alumnos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan analizar objetivamente y comprender con rigor y juicio crítico los fenómenos políticos generales, así como los que específicamente influyen en el mundo laboral.

Introducción a la Ciencia Política es, por otra parte, una asignatura que no formaba parte del plan de la anterior Diplomatura de Relaciones Laborales de la Universidad de Alicante, por lo que también resulta de interés a titulados/as que desean cursar su adaptación al programa del Grado.

REQUISITOS DE EVALUACIÓN

No existen asignaturas incompatibles en el Grado.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

Competencias Generales del Título (CG)

- CG5: Capacidad para poner en relación los procesos sociales con la dinámica de las relaciones laborales.
- CG7: Competencias informáticas e informacionales.
- CG8: Competencias en comunicación oral y escrita.

Competencias específicas (CE)

- CE11: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- CE12: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los componentes del sistema político y entender sus relaciones.
2. Saber interrelacionar los sistemas políticos y administrativos con el contexto social y económico.

3. Aptitud para efectuar análisis y diagnósticos de la realidad política.
4. Saber interpretar y razonar críticamente sobre la realidad política.
5. Identificación de los procesos de contexto, negociación y conflicto político.
6. Aptitud en el manejo de datos de investigación cuantitativos y cualitativos para el análisis político.
7. Manejar un vocabulario correcto de términos específicos y un registro adecuado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I

TEMA 1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA.

TEMA 2. EL PODER POLÍTICO Y LA AUTORIDAD.

TEMA 3. EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA.

TEMA 4. SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA DE LA CIENCIA POLÍTICA Y SUS ESCUELAS EN LOS SIGLOS XX Y XXI. INTRODUCCIÓN AL MÉTODO COMPARADO.

TEMA 5. EL ESTADO Y LA NOCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO.

BLOQUE II

TEMA 6. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS.

TEMA 7. TIPOLOGÍAS Y ANÁLISIS DE SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS (I): LAS DICTADURAS.

TEMA 8. TIPOLOGÍAS Y ANÁLISIS DE SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS (II): TEORÍA Y PRAXIS DE LAS DEMOCRACIAS. EL RETO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

TEMA 9: PARTICIPACIÓN, CULTURA POLÍTICA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL: LOS SISTEMAS ELECTORALES.

TEMA 10: PARTIDOS POLÍTICOS.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Cada alumno/a deberá realizar una lectura individual de los siguientes textos, que serán objeto de prácticas:

—Giovanni Sartori, “Filosofía, ciencia y valores”, *Cómo hacer ciencia política*. Madrid, Taurus, 2011, pp. 93-112.

—*Este libro contiene la Declaración de Derechos Humanos. Tus derechos*, introducción de José Ferrándiz Lozano, Alicante, IAC Juan Gil-Albert, 2015.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía básica

- TORRENS, Xavier, “Los sistemas electorales”, en M. Caminal Badia, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 2008, pp. 369-401.

- VALLÉS, Josep M^a, y Salvador MARTÍ PUIG, *Ciencia política. Un manual*, Barcelona, Ariel, 2015 [Capítulos 1-3, 5-8, 18 y 23].

Bibliografía recomendada

- ABELLÁN, Joaquín, *Democracia. Conceptos políticos fundamentales*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 217-227 y 281-294.
- FAVELA GAVIA, Alejandro, “Ciudadanos y derechos humanos”, en G. E. Emmerich y V. Alarcón Olgúin (coords.), *Tratado de Ciencia Política*, Rubí, Anthropos, 2007, pp. 91-107.
- FERRÁNDIZ LOZANO, José, “La ciencia política en su laberinto. ¿Es el buen gobierno otro Minotauro?”, en J. Marco Marco y B. Nicasio Varea (coords.), *La regeneración del Sistema: reflexiones en torno a la calidad democrática, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción*, Valencia: Avapol, 2015, pp. 261-271 [recurso electrónico]. Descargar libro completo en <http://avapol.es/descarga-libro-regeneracion-sistema>
- MAQUIAVELO, Nicolás, *El Príncipe* [editada por Tecnos –bilingüe en italiano y castellano–, Espasa Calpe, Alianza Editorial, Biblioteca Nueva y Akal; existen también ediciones digitales].
- MOLINA, Ignacio, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, 2007 o edición posterior.
- RUS RUFINO, Salvador, “Aristóteles: la política como dimensión y exigencia del ser humano”, en P. SÁNCHEZ GARRIDO (dir.), *Historia del análisis político*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 93-125.
- SARTORI, Giovanni, *La democracia en 30 lecciones*, Madrid, Taurus, 2008 o edición posterior.
- TORREBLANCA, José Ignacio, “La ciencia política empírica (II): enfoques de investigación”, en Michael J. Sodaro, *Política y Ciencia política. Una introducción*, Aravaca, McGraw-Hill, 2010, pp.57-76 [Capítulo 4].

EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota. Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes:

- **EXAMEN**
Un examen de tipo test sobre cuestiones teóricas.
- **ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES**
Elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes. Realización de exposiciones orales. También se podrá valorar la asistencia a talleres, conferencias o seminarios.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA**
Se valorará la asistencia regular y participación activa del alumno en las actividades presenciales, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota del alumno se formará mediante una media ponderada de los resultados en dichas actividades, según el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES		PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CONTINUA	EXAMEN DE CUESTIONES TEÓRICAS	50%
	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS [Prácticas puntuables propuestas por el profesor]	40%
	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALUMNO/A EN LA DOCENCIA [Asistencia a clase]	10%

La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado. No se aprobará la asignatura si la nota en el EXAMEN es inferior a 4, aunque la nota media de todos los aspectos de evaluación sea superior a 5.

SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN

Cuando el alumno o alumna suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (10%) y las ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR POR EL ALUMNO (40%) no son recuperables. El EXAMEN (50%) es recuperable.

El alumno o alumna sólo aprobará la asignatura si la nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en el EXAMEN.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Esta modalidad está pensada para alumnos/as que no puedan seguir la evaluación continua. Deberán solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura. El alumno o alumna deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura. El examen será de carácter escrito.